



Universidad Nacional de Tucumán

"2017 – Año de las Energías Renovables"

Rectorado

San Miguel de Tucumán, 19 SEP 2017

VISTO el Ref. 1-17 del Expte. N° 1120-17 sobre el informe del Director del Consejo de Escuelas Experimentales de la Universidad Nacional de Tucumán, relacionado al cumplimiento de lo que establece el Art. 3° de la Resolución N° 0989-HCS-17; y

CONSIDERANDO:

Que el Director del Consejo de Escuelas Experimentales de la Universidad Nacional de Tucumán, Esp. Lic. Juan Pablo Gómez, eleva en la presente sesión del Cuerpo el informe en orden a lo solicitado mediante Resolución N° 0989-HCS-17, para conocimiento de los señores consejeros;

Que el Art. 3° de la mencionada Resolución establece: "...Conceder un plazo de 30 días para que el Consejo de Escuelas Experimentales eleve a este Cuerpo la readecuación de los Reglamentos Internos de todas las Escuelas Experimentales de la Universidad Nacional de Tucumán que presenten cláusulas contrarias al espíritu de la presente Resolución";

Que, según informa el Director, a partir de la notificación de la Resolución en cuestión, remitió notas a los Directores de las 7 (siete) Escuelas Experimentales solicitando informen si existían Reglamentos Internos a readecuar;

Que los Directores de las Escuelas Experimentales, elevaron su respuesta a lo solicitado afirmando que no tienen en sus Establecimientos reglamentaciones que no se encuadren con el espíritu de la Resolución mencionada;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 12 de septiembre de 2017-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento del informe presentado por el Director del Consejo de Escuelas Experimentales de la Universidad Nacional de Tucumán relacionado al cumplimiento de lo que establece el Art. 3° de la Resolución N° 0989-HCS-17.-

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 1361 2017
s.a.

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.